

CERTIFICADO N°120/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°34 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 30 de junio de 2020, se adoptó rechazar la renovación para el Segundo Semestre Año 2020 de la patente de alcohol señalada a continuación, por mayoría de los concejales y con los votos favorables de los concejales señor Raúl Alvear Guerra y señor Álvaro Brauchi González, de acuerdo a la explicación entregada por la Directora de Rentas Municipales en la Sesión y al informe emitido por dicha Dirección, según se detalla a continuación:

ROL	NOMBRE, DIRECCIÓN Y GIRO	MOTIVO
400394	GÓMEZ HERMOSILLA JOAN KARINA AV. VALPARAÍSO N°186 – Villa Alemana Giro: Restaurant Alcohol C1	Dueña vendió patente y ya no está en el país. Transferencia no ha podido ser cursada por observación de la DOM vinculada con accesibilidad universal. Observación realizada el año 2017 en la recepción y a la fecha no ha subsanado.

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el correspondiente Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 30 de junio de 2020.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal